



NOTARÍA 107

DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO,
COAHUILA DE ZARAGOZA

LIC. MIGUEL ANGEL DAVILA GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR



*"Tu seguridad
jurídica,
en buenas manos."*

REQUISITOS PARA RATIFICACIÓN DE DOCUMENTO

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA ELABORACIÓN DE SU ESCRITURA

01

COMPARECIENTES

PERSONAS QUE RATIFICAN EL DOCUMENTO

- ☐ 01. Identificación oficial vigente de cada uno de los comparecientes.
- ☐ 02. CURP de cada compareciente.
- ☐ 03. Constancia de situación fiscal (RFC/SAT), en su caso.
- ☐ 04. Comprobante de domicilio de cada compareciente.

02

DOCUMENTO A RATIFICAR

DOCUMENTACIÓN DEL ACTO

- ☐ 01. Documento original que se pretende ratificar, debidamente firmado.
- ☐ 02. Copia del documento que será ratificado.



El documento deberá presentarse en condiciones que permitan su adecuada revisión y lectura.

03

EN CASO DE REPRESENTACIÓN

CUANDO COMPAREZCA UN REPRESENTANTE

- ☐ 01. Instrumento notarial o carta poder que acredite las facultades del representante.
- ☐ 02. Identificación oficial vigente del representante.
- ☐ 03. CURP del representante.
- ☐ 04. Constancia de situación fiscal (RFC/SAT) del representante, en su caso.

04

PERSONAS MORALES

CUANDO EL COMPARECIENTE SEA UNA PERSONA MORAL

- ☐ 01. Acta constitutiva y, en su caso, sus modificaciones.
- ☐ 02. Poder que acredite las facultades del representante legal.
- ☐ 03. Identificación oficial vigente del representante.
- ☐ 04. Constancia de situación fiscal (RFC/SAT).

05

INFORMACIÓN ADICIONAL

SEGÚN LA NATURALEZA DEL DOCUMENTO

- ☐ 01. Cualquier otro documento que, por la naturaleza del acto, sea necesario para la adecuada identificación y ratificación del mismo.



LLÁMANOS
844 415 5242



ESCRÍBENOS
POR WHATSAPP
844 655 6414



CORREO ELECTRÓNICO
miguel.davila@notaria107.com

*La fe pública al servicio
de tu tranquilidad.*



LEGALIDAD



EXPERIENCIA



CONFIANZA



TRATO PERSONALIZADO